

## **CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN DOLOR DE LA FUNDACIÓN ANDALUZA DE DOLOR (FAD) 2019.**

**La FAD convoca:**

**2 Becas de 3000€ cada una para la formación en dolor en el extranjero.**

**4 Becas de 1000€ cada una para la formación en dolor en España.**

### **NORMAS PARA LA CONCESIÓN DE BECAS DE FORMACIÓN O INVESTIGACIÓN DE LA FUNDACIÓN ANDALUZA DE DOLOR (FAD).**

1.- El solicitante de la beca debe ser socio en activo de la Asociación Andaluza del Dolor y Asistencia Continuada (A.A.D.A.C.), con una antigüedad superior a 1 año.

2.- Los solicitantes tendrán relación profesional en ramas biomédicas.

3.- Documentación a aportar por el solicitante:

- Curriculum vitae.
- Proyecto donde se exponga la finalidad y presupuesto.
- Memoria no superior a 5 páginas, al finalizar la estancia en la Unidad de Dolor.
- Solicitud de Beca al Presidente/a de la A.A.D.A.C.
- Para la consecución de la Beca, deberá enviarse la carta de aceptación del solicitante en el centro del dolor que acoja al mismo.
- Carta con la concesión del permiso por el Jefe de Servicio.

4.- El jurado lo compondrán el Patronato de la FAD. Su fallo será inapelable.

5.- Al finalizar la estancia en el Centro, el solicitante deberá remitir una Memoria sobre el trabajo realizado.

6.- Las becas no serán renovables, ni repetibles por el mismo solicitante y serán incompatibles con otras subvenciones.

7.- Si como consecuencia de lo aprendido se publica algún artículo científico, en el mismo debe constar un reconocimiento a la A.A.D.A.C. y la F.A.D.